MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY
Capi'ibarý, San Pedro
Tel. (0453)-40.201
Correo: municipalidaddecapiibary@gmail.com

CONTRATO Nº 6 CONSTRUCCION DE AULA

Entre Municipalidad de Capiibary, domiciliada en *Ruta10 Las Residentas e/Silvio Petirossi y Heroes del Chaco km 233.* República del Paraguay, representada para este acto por Econ. Cesar David González, con Cédula de Identidad N° 4.278.698 , C.P Laura Cespedes con C.I Nº 3.633.546 denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Construcciones D y M, domiciliada en Jasy Cañy, República del Paraguay, representada en este acto por el Señor Mario Núñez Rolon, con Cédula de Identidad N° 875.812, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Construcción de Aulas

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY
C.P. Laura Cespedes Quintana
SECRETARIA
Secretaria General
Municipalidad de Capiibary

Constructora D y M
de Mario Núñez
Cel: 0971 829 979
Yasy Cañy - Py

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY
INTENDENCIA

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 332.564.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 07/2017, convocado por Municipalidad de Capiibary, según resolución N°_____. La adjudicación fue realizada por Resolución N°_____

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. Hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Constructora D y A.
de Mario Núñez
Cel: 0971 829 979
Yasy Cañy - Py

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY
SECRETARIA

C.P. Laura Céspedes Quintana
Secretaria General
Municipalidad de Capiibary

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY
INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY
Capi'ibarý, San Pedro
Tel. (0453)-40.201
Correo: municipalidaddecapiibary@gmail.com

Ítems del llamado CONSTRUCCION DE AULAS con ID: 332564
CONSTRUCCION DE AULAS, Contrato Abierto: No, Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	72131601-002	Cartel de obra	Unidad	1	750.000	750.000
2	72131601-002	Limpieza y preparacion de terreno	Metros cu	125	10.000	1.250.000
3	72131601-002	replanteo	Metros cu	125	10.000	1.250.000
4	72131601-003	Cimiento de PBC, excacion y carga de cimiento con PBC	Metros cú	23,4	330.000	7.722.000
5	72131601-998	vigas de dado de HºA º	Metros cú	1,5	1.401.000	2.101.500
6	72131601-998	encadenado de Hº Aº	Metros cú	3,72	1.051.000	3.909.720
7	72131601-005	Mampostería de 0,45 cm	Metros cu	5,5	169.000	929.500
8	72131601-005	Mampostería de nivelacion de 0,30 cm	Metros cu	13,1	113.000	1.480.300
9	72131601-005	Mampostería de 0,60 cm	Metros cu	0,9	226.000	203.400
10	72131601-003	relleno y apisonado de relleno de interiores	Metros cú	46	90.000	4.140.000
11	72131601-006	Aislacion asfaltica de paredes	Metros cu	11	61.000	671.000
12	72131601-005	muro de elevacion de 0,30 para revocar	Metros cu	6,55	110.000	720.500
13	72131601-005	muro de elevacionde 0,15 para revocar	Metros cu	6,7	100.000	670.000
14	72131601-005	muro de elevacion de 0,30 vistos de ambas caras de ladrillos comunes	Metros cu	51,5	120.000	6.180.000
15	72131601-005	de 0.30 vistos a una cara de ladrillos comunes	Metros cu	13,5	120.000	1.620.000
16	72131601-005	De 0,15 vistos a una cara de ladrillos comunes	Metros cu	68,6	110.000	7.546.000
17	72131601-010	envarillado bajo aberturas 2:8 por hilada (2 hiladas)	Metro line	24	20.000	480.000
18	72131601-015	Pilar de 0,45 cm Visto para corredor	Metro line	11	150.000	1.650.000
19	72131601-007	De tejas y tejuelones prensadas a maquina y tirantes de hormigon	Metros cu	168,5	300.000	50.550.000
20	72131601-007	Viga de hormigon en galería	Unidad Mı	1	3.000.000	3.000.000
21	72131601-008	de paredes interior y exterior a una cara	Metros cu	128,1	25.000	3.202.500
22	72131601-008	revoques de viga cumbrera de Hº Aº	Metros cu	18,1	35.000	633.500
23	72131601-008	contrapiso de Hº de cascote	Metros cu	115	35.000	4.025.000
24	72131601-009	piso de baldosa calcarea	Metros cu	115	60.000	6.900.000
25	72131601-009	zocalo calcareo	Metro line	67	25.000	1.675.000
26	72131601-010	puerta madera de 1,20 m x 2,10 m	Unidad	2	700.000	1.400.000
27	72131601-010	ventanas tipos balancines	Metros cu	13,68	150.000	2.052.000
28	72131601-010	afeizar de ventanas de revoque 1:3 (cemento, arena)	Metro line	10	15.000	150.000
29	72131601-012	pinturas de padedes a la cal	Metros cu	128,1	20.000	2.562.000
30	72131601-012	pintura de pilares vistos con antimoho incoloro	Metros cu	20	20.000	400.000
31	72131601-012	De viga cumbrera a la cal	Metros cu	18,1	15.000	271.500
32	72131601-012	de abertura metalica con pintura sintetica	Metros cu	13,68	20.000	273.600
33	72131601-012	De ladrillos vistos con antimoho incoloro	Metros cu	174,6	20.000	3.492.000
34	72131601-012	de maderamen y tejuelones con bariniz	Metros cu	168,5	20.000	3.370.000
35	72131601-012	de abertura de mandera con barniz	Metros cu	11	30.000	330.000
36	72131601-012	vidrios dobles	Metros cu	13,68	150.000	2.052.000
37	72131601-012	canaleta y caño de bajada Nº 26 desarrollo 33cm	Metro line	43,5	100.000	4.350.000
38	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	Unidad Mı	1	6.800.000	6.800.000
39	72131601-001	artefactos electricos	Unidad Mı	1	5.000.000	5.000.000
40	72131601-008	pizarrones	Unidad	2	1.500.000	3.000.000
41	72131601-008	limpieza final	Gramos	120	10.000	1.200.000
					Precio Total	149.963.020

Precio de Oferta: G. 149.963.020 (Guaranies ciento cuarenta y nueve millones novecientos sesenta y tres mil veinte)

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es *no aplica*.

7. Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación y con vigencia desde el acta de inicio hasta la recepción definitiva:

6.1. Seguro contra daños a terceros, por el siguiente monto 10%

6.2. Seguro contra accidentes de trabajo, por el siguiente monto 10%

6.3. Seguro contra los riesgos en la Zona de Obras, por el siguiente monto 10%

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY
SECRETARIA

C.P. Laura Céspedes Quintana
Secretaria General
Municipalidad de Capiibary

Constructora D y M
de Mario Núñez
Cel: 097 829 979
Yasy C. IV - D...

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY
INTENDENCIA

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

90 (noventa) días, en el Colegio Nacional 1º de Mayo *y condiciones de las obras, detallados en la Oferta Adjudicada, en la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.*

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

No Aplica

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

(Indicar la forma y los términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato).

12. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

Construcción de Aulas.

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY SECRETARIA

P. Laura Céspedes Quintana
Secretaria General
Municipalidad de Capiibary

Constructora D y M
de Mario Núñez
Cel: 0971 829 979
Yasy Cañy - Y

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY INTENDENCIA

adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.
[Si se acuerda el arbitraje puede agregarse la siguiente cláusula]

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

Constructora D y M
de Mario Núñez
Cel: 0971 829 979
Yasy Cañy - Py

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY
SECRETARIA

C.P. Laura Céspedes Quintana
Secretaria General
Municipalidad de Capiibary

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY
INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY
Capi'ibarý, San Pedro
Tel. (0453)-40.201
Correo: municipalidaddecapiibary@gmail.com

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Capiibary, República del Paraguay, a los veinte días del mes de junio de 2017

Firmado por
En nombre de la Contratante

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY
SECRETARIA

.....
CP Laura Céspedes
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY
INTENDENCIA

.....
Econ. Cesar David González
Intendente Municipal

Firmado por
En nombre de la Contratista

.....
Mario Núñez Rolon
Construcciones D y M
Constructora D y M
de Mario Núñez
Cel: 0971 829 [illegible]
Yasy Ca[illegible]